

EL FUTURO DE LA OFICINA DE FARMACIA

El 15 de marzo, los presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), Alberto García Romero, y de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), Alexia Lario, presentaron un avance del estudio "Futuro de la Oficina de Farmacia. Años 2010 - 2014" que, a iniciativa de ambas instituciones, han elaborado un grupo de expertos en farmacia, economía y fiscalidad.

Se trata de un profundo análisis sobre las causas de la progresiva pérdida de rentabilidad de las oficinas de farmacia españolas y, simultáneamente, una aportación desde el realismo sobre las modificaciones legislativas necesarias para frenar la actual tendencia.

Con la perspectiva de la aprobación nueve días después, el 26 de marzo, del Real Decreto Ley de racionalización del gasto farmacéutico, la llamada de atención formulada desde estas dos instituciones, sumada a la que también hizo la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), parecen haber tenido algún efecto. Aunque no se ha conseguido la derogación del 5/2000, objetivo propuesto por FEFE, y meta

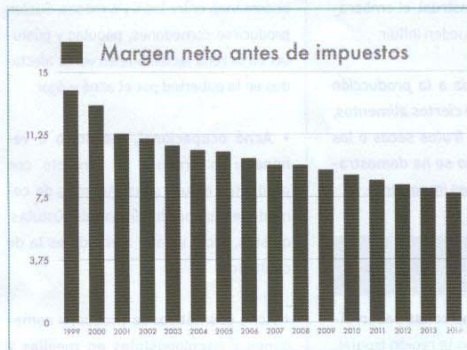
a más largo plazo planteada por el COFM y ADEFARMA, si se ha logrado una variación de las escalas de deducciones y la exclusión en la misma de los descuentos de recetas de mutualidades de funcionarios.

La realidad constatada por los expertos en el estudio, es que desde el año 1999 y hasta su proyección en el 2014, el margen neto antes de impuestos de las oficinas de farmacia españolas pasa del 13,9 por ciento al 7,7 por ciento. Establecidos esos cálculos en el tramo 2008 - 2014, el margen neto sobre ventas de las oficinas de farmacia, después de impuestos, cae del 7,65 por ciento al 4,84 por ciento. Juan Antonio Sánchez, economista experto en fiscalidad, socio director de ASPIMPE y uno de los coautores del estudio, indicó que "esa caída de beneficios resulta no sólo inviable para las farmacias, sino para cualquier sector económico, en principio, para mantener el nivel de calidad alcanzado y, en los casos extremos para la propia supervivencia".

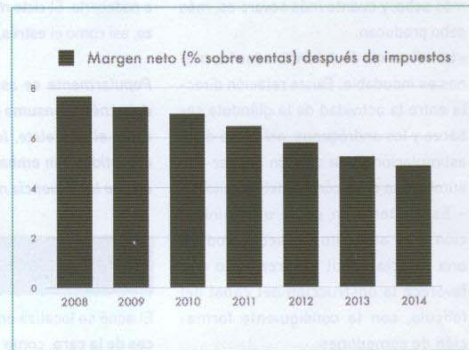
A partir de esa constatación, Alberto García Romero, apuntó una "solución posibilista" en el corto plazo, que implicaría la revisión del 5/2000- para estabilizar las

deducciones que se practican a las farmacias en un tope del 4,5% de las ventas al Sistema Nacional de Salud. Esta solución "de mínimos" -precisó- "dejaría a la farmacia en el mismo nivel de descuentos y aportaciones de 2008, pero impediría su progresividad actual, que es lo que está llevando a la ruina a este sector".

En pocas palabras, la primera consecuencia directa es que a raíz de la caída de márgenes, no se podrá mantener ni el actual nivel de inversiones ni el de empleo. El estudio ha cuantificado en 2.412 millones de euros el valor añadido no remunerado de las oficinas de farmacia al Sistema Nacional de Salud. En dicho concepto incluyen las actuaciones profesionales de los farmacéuticos como la dispensación activa, el seguimiento farmacoterapéutico y otros programas sanitarios. El segundo afectado sería el empleo. En el sector de oficinas de farmacia se mantiene un empleo fijo y de calidad de 77.247 personas, en el cual el 76 por ciento de los empleados y el 70 por ciento en el caso de los titulares son mujeres, de las que 42.371 son titulados superiores (farmacéuticos). Alexia Lario explicó, que revisar o no el 5/2000 afectará a un 8 por ciento del total de empleados, es decir, a algo más de 5.000 puestos de trabajo.



Margen neto antes de impuestos.



Margen neto después de impuestos.